

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO C.P.T. S.A. DEL 28 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito, Parroquia el Batán, Barrio Jipijapa, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Alfonso de La Martine E 10-39 y Pablo Claudel, a las 19:00 del 28 de marzo de 2017, se instala en segunda convocatoria la Junta General Ordinara de accionistas de CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO C.P.T. S.A. Actúan como presidente el Ing. David Sebastián Carrasco Pazmiño quien da la más cordial bienvenida a todos los señores accionistas, y como secretario el Gerente General de la compañía Lcdo. Gustavo Antonio Carrasco Jurado, quienes están legalmente autorizados para dirigir esta junta.

El señor presidente manifiesta que la convocatoria a esta junta fue publicada en el periódico La Hora del 16 de marzo de 2017, dando cumplimiento con lo que dispone el estatuto de la compañía, y, solicita al señor secretario que de lectura a la convocatoria y el orden del día,

Así procede el señor secretario y procede a dar lectura de la convocatoria.

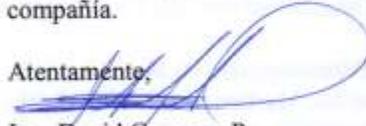
Quito, 14 de marzo de 2017

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Carrasco Pazmiño Transportes de Turismo CPT S.A. en especial al Lcdo. Francisco Vallejo Comisario Principal, a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día martes 28 de marzo de 2017 a los 18:00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Alfonso de La Martine E 10-39 y Pablo Claudel de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación de las actas de las Juntas Generales de 25-03-2016 Y 02-06-2016.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Informe del Gerente General.
- 5.- Informe del Comisario de la Compañía.
- 6.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2016
- 7.- Aprobar prórroga en funciones de Presidente, Gerente y Directorio de la Compañía.

En caso de no haber quórum reglamentario a la hora indicada, la junta se instalará una hora más tarde con los accionistas presentes y las resoluciones que se tomen serán de obligatoriedad para todos los señores accionistas de la compañía.

Atentamente,


Ing. David Carrasco P.
PRESIDENTE C.P.T. S.A.

Una vez concluida la lectura del orden del día, el señor presidente pone en consideración de la Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad. Inmediatamente se procede con el desarrollo del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Constatación del Quorum reglamentario.

Antes de proceder con este punto, el señor secretario procede a dar lectura a las cartas de delegación que algunos accionistas realizaron en favor de otros, es así que la accionista Ing. Diana Carrasco P. delega la representación con voz y voto al Arq. Gustavo Carrasco P. y la señorita María Belén Pazmiño P. delega la representación con voz y voto al señor Marlon Pazmiño F.

Seguidamente el señor secretario procede a tomar lista a los asistentes, constatándose la presencia de los siguientes señores accionistas con sus paquetes accionarios que dan el número de votos en caso de existir votación.

Carrasco Jurado Gustavo Antonio	16
Carrasco Pazmiño David Sebastián	18
Carrasco Pazmiño Diana Cristina	12 Delegación
Carrasco Pazmiño Gustavo Antonio	8
Carrasco Pazmiño María Augusta	11
Collaguaso LLumiquinga Rubén	1
Hernández Cortez Ernesto Raúl	1
Loachamin Guachamin Juan Segundo	1
Pazmiño Freire María Augusta	26
Pazmiño Freire Marlon Ramiro	16
Pazmiño Pico María Belen	1 Delegación

Se encuentran presentes 111 paquetes accionarios que representan el 92,50% del capital social. El listado original de los señores accionistas con las firmas forma parte de esta acta.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Lectura y aprobación de las actas de las juntas generales del 25-03-2016 y 02-06-2016.- El señor secretario procede a dar lectura una por una las actas antes mencionadas, puesto que en ellas se encuentran las resoluciones tomadas y que han sido motivo de la gestión del actual directorio y sus administradores, dichas resoluciones debían ser conocidas y ratificadas en esta Junta General, por lo que una vez leídas las actas, el señor presidente pone en consideración de la Junta, las mismas que son aprobadas por unanimidad y sin enmiendas. El original del informe forma parte esta acta y se entregaron copias a los asistentes para su archivo personal.

RESOLUCION 001.- La junta General aprueba por unanimidad el contenido de las actas de las juntas del 25-03-2016 y 02-06-2016.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Informe del presidente. - El Ing. David Carrasco Pazmiño presidente de la compañía, procede a dar lectura al informe de labores, hace una exposición amplia del trabajo realizado inclusive poniendo fondos propios en el afán de conseguir algunos objetivos trazados para este período. Al terminar de leer pone a consideración de la junta, siendo aprobado por unanimidad. Una copia del informe forma parte de esta acta.

RESOLUCION 002.- La junta General aprueba por unanimidad el informe del señor presidente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Informe del Gerente General.- El Lcdo. Gustavo Carrasco J. procede a dar lectura a su amplio informe de labores realizadas durante el año 2016 y en primera instancia agradece al sr. Presidente y a los miembros del directorio por su constante apoyo a su gestión, la misma que ha ejecutado cumpliendo siempre con el mandato de las juntas generales de accionistas llevadas a cabo el año 2016 y también las inherentes a su cargo, razón por la cual expone punto por punto las actividades realizadas. Manifiesta lo difícil que ha sido administrar la compañía en este segundo año de crisis, ya que no ha contado con la presencia física ni el aporte económico de algunos de los señores

accionistas. A pesar de las limitaciones explicadas, manifiesta que se ha obtenido una pequeña utilidad.

Informa también que todos los trámites realizados para el sostenimiento de la compañía siguen en curso y se espera concluirlos en este año.

Al terminar de leer el informe, el señor presidente pone en consideración de la Junta General para su aprobación.

Pide la palabra el señor accionista Raúl Hernández para preguntar si con este panorama por el que atraviesa la compañía, es factible vender su acción a una tercera persona para que ponga un vehículo o invierta en la compañía, a lo que el señor presidente le contesta que puede vender su paquete accionario cuyo costo en libros es de \$ 7,00 y que le da derecho a invertir hasta un monto de \$ 4.000,00 y que si lo hace se explique claramente los procedimientos a seguir, para lo cual el señor presidente le invita para conversar sobre su tema en particular. Las mismas inquietudes se presentaron con los señores accionistas Juan Loachamín y Rubén Collaguaso.

Una vez aclarado este punto, nuevamente el señor presidente pone en consideración de la Junta el informe del señor gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad. Una copia del informe forma parte de esta acta.

RESOLUCION 003.- La Junta General aprueba por unanimidad el informe del señor Gerente.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Informe del Comisario de la Compañía. - El Lcdo. Francisco Vallejo Comisario Principal da lectura su informe, explicando el trabajo y las pruebas realizadas en la contabilidad y los documentos de soporte de la compañía, y manifiesta que los estados Financieros del año 2016, presentan razonablemente la situación de la empresa. Una vez terminado la lectura del informe el señor presidente pone en consideración de la Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION 004.- La junta general aprueba por unanimidad el informe del señor comisario. Una copia del informe forma parte de esta acta.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.- El señor Gerente procede a dar lectura pormenorizada de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y manifiesta que se ha obtenido una utilidad bruta de \$ 672,48, la misma que refleja un resultado positivo a pesar de atravesar un año difícil no solo para la empresa sino también para el país en general. Vale la pena destacar el manejo prudente de los fondos que han resultado de la operación de los vehículos con los que cuenta la compañía, y sin contar con el aporte económico de ninguno de los señores accionistas que no han realizado inversiones en la compañía. Una vez terminada la lectura de los estados financieros el señor presidente pone en consideración de la Junta para su aprobación.

Interviene el Sr. Marlon Pazmiño para felicitar a la administración de la compañía por el acertado manejo de los recursos con los que ha dispuesto en el año 2016 y propone que las utilidades obtenidas luego de hacer las deducciones que manda la ley como son pago de impuesto a la renta, pago de utilidades a trabajadores y las reservas legales, la diferencia se mantenga en una cuenta de utilidades no distribuidas, hasta que la Junta General de la Compañía apruebe su destino.

Con esta intervención el señor presidente nuevamente pone en consideración de la Junta los estados financieros de la compañía y la propuesta del señor Marlon Pazmiño. Siendo aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN 005.- La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía y también la propuesta del señor Marlon Pazmiño, para lo cual instruye al señor gerente se proceda con lo aprobado.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Aprobar la prórroga en funciones del presidente, Gerente y Directorio de la compañía.- Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que como ya lo expresó el señor gerente en su informe, hay trámites pendientes en diferentes entidades del estado, en los que al momento no sería prudente realizar ningún cambio de nombramientos, además existen algunos créditos que están próximos a vencer y que constan con la firma de garantía de los señores presidente y gerente, pone en consideración de la junta la continuidad de las autoridades de la compañía por un tiempo prudencial de seis meses. Una vez concluido

el plazo convocar a elecciones para cambio de autoridades de la compañía.
La junta se pronuncia favorablemente por lo que se aprueba por unanimidad la continuidad del actual directorio, presidente y gerente con todas las atribuciones y deberes que manda el estatuto social de la compañía.

RESOLUCION 006.- La junta General resuelve por unanimidad autorizar la prórroga en funciones del presidente, gerente y directorio de la compañía por el tiempo propuesto de 6 meses. Y dispone al señor gerente para que se cumplan con las formalidades de ley.

Una vez terminado con el tratamiento del orden del día, y haber tomado las resoluciones sobre las que se trabajará en los próximos días, siendo estas un mandato de la Junta para los administradores, el señor presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta importante Junta General Ordinaria, y declara clausurada siendo las 20:35H.



Ing. David Carrasco P.
PRESIDENTE



Lcdo. Gustavo Carrasco J.
GERENTE GENERAL- SECRETARIO